

Tres escritoras ilustradas (Josefa Amar y Borbón, María Lorenza de los Ríos y Loyo y María Gertrudis Hore Ley): tres puntos de vista sobre la Ilustración frente al ideal ilustrado de Jovellanos

Three Enlightened women writers (Josefa Amar y Borbón, María Lorenza de los Ríos y Loyo and María Gertrudis Hore Ley): Three points of view on the Enlightenment compared with those of Jovellanos

SANDRA PÉREZ MÉNDEZ

Doctoranda de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED

Resumen

Si bien en las últimas décadas diversos y variados estudios han abordado lo que significó para estas tres escritoras (Josefa Amar y Borbón, María Lorenza de los Ríos y Loyo y María Gertrudis Hore Ley) la llegada de las ideas ilustradas, cómo las expresaron y si estas fueron o no aceptadas por una sociedad, en principio, propicia a los cambios y la renovación de ideas, el propósito de este artículo es, mediante el análisis de los textos, sus temáticas y los estilos cultivados por estas tres literatas del siglo XVIII, comparar cómo esos mismos ideales fueron entendidos por ellas en contrapunto con la visión ilustrada de Jovellanos en lo que a la educación de la mujer y su posición dentro de la sociedad dieciochesca se refiere. Las tres supieron aprovechar el acceso a los libros en las bibliotecas familiares y, como Jovellanos, su conocimiento de idiomas las ayudó a entrar en contacto con el ideal reformista e ilustrado que circulaba por Europa. El siglo XVIII presenta una amplia producción femenina y es esta producción literaria la que nos cuenta otra historia. Es el punto de vista de la mujer ilustrada.

Palabras clave: escritora, mujer, educación, igualdad, Jovellanos, ideas ilustradas.

Abstract

Although in recent decades numerous studies have focused on what the arrival of Enlightenment ideas meant to these three women writers (Josefa Amar y Borbón, María Lorenza de los Ríos y Loyo y María Gertrudis Hore Ley) –how the latter expressed them and whether or not

these ideas were accepted by a society, in principle, conducive to changes and to the renewal of ideas—, the purpose of this article is to compare, through the analysis of their texts, their themes and the styles cultivated by these three 18th-century female authors, how those same ideals were understood by them in contrast with Jovellanos's enlightened perspective on the education of women and on their position within eighteenth-century society. They knew how to take advantage their access to books at their family libraries and, as in Jovellanos's case, their knowledge of foreign languages helped them to get in touch with the reforming and Enlightened ideal that circulated in Europe. There was a wide female production in the 18th century and it is precisely that female literary production that tells us another history. It is the point of view of the Enlightened woman.,

Keywords: writer, woman, education, equality, Jovellanos, Enlightenment ideas.

1. INTRODUCCIÓN

Los numerosos estudios realizados sobre la mujer frente a la Ilustración y las investigaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha sobre estas escritoras ilustradas se orientan fundamentalmente hacia dos vertientes: la visión de la historia y la sociología, y el estudio desde un punto de vista filológico y de la historia de la literatura. Para este artículo se sigue la de los estudios literarios sobre las mujeres escritoras del siglo XVIII, de quienes se han recuperado los textos y se han vuelto a leer desde otras perspectivas extrayendo de ellos nuevos análisis que permiten inferir de la producción de estas literatas lo que para ellas fue y lo que significó formar parte de una época de cambios y de qué manera interpretaron ellas la llegada de las ideas ilustradas, cómo las expresaron y cómo fueron aceptadas por una sociedad cerrada a los cambios¹. Si bien una amplia bibliografía, entre ella la ya citada, ha

¹ Véanse María Jesús GARCÍA GARROSA, «La Creación literaria femenina en España en el siglo XVIII: un estado de la cuestión», *Cuadernos de historia moderna*, Núm. 6, Dialnet, 2007, pp. 2013-2019; Virginia TRUEBA MIRA, *El claroscuro de las luces: escritoras de la Ilustración española*, Barcelona, Montesinos, 2005, p. 160; Mónica BOLUFER PERUGA, *Mujeres de letras. Escritoras y lectoras del siglo XVIII*, Alicante, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2009. Visualizado el 2-04-2022, en URL: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/mujeres-de-letras-escritoras-y-lectoras-del-siglo-xviii-0/html/2b305146-c7cb-4c2f-9874-f0e1e60456_6.html#I_0_; María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, *Condición femenina y razón ilustrada. Josefa Amar y Borbón*, Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 2005, p. 354; Helena ESTABLER PÉREZ «Las poetas también viajan al parnaso. Tradición literaria y diferencia de género en la poesía dieciochesca», *Esferas literarias*, Núm. 1, Universidad de Alicante, 2018, pp. 25-41; Elisabeth FRANKLIN LEWIS, «Economía doméstica: caridad y trabajo femenino en el discurso reformista de las mujeres ilustradas», *Ayer*, Núm. 78, AHC y Marcial Pons-Ediciones de Historia, Valencia, 2010 (2), pp. 93-115; Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Laberinto, 2002, p. 318. Visualizado el 15-04-2022 en URL: www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-mujer-y-las-letras-en-la-espana-del-siglo-xviii-0/html/01ee5680-82b2-11df-acc7-002185ce6064_73.html#I_0_; Manuel GARCÍA HURTADO (coord.), *El siglo XVIII en femenino*, Madrid, Síntesis, 2016, p. 436.

presentado en las últimas tres décadas investigaciones acerca de las escritoras dieciochescas, en este artículo confrontaré la diferencia entre la interpretación de los ideales ilustrados acerca de la educación de la mujer, su capacidad intelectual y su lugar en el seno de aquella sociedad, entendidos por Josefa Amar y Borbón (1749-1833), María Lorenza de los Ríos y Loyo (1768-1817) y María Gertrudis Hore Ley (1742-1801), las tres en una misma línea interpretativa como veremos, frente a la visión de Melchor Gaspar de Jovellanos (1744-1811), concluyendo que las ideas ilustradas no fueron entendidas de igual manera por estas autoras que por nuestro autor ilustrado por excelencia.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

En España la llegada de la Ilustración enfrenta a dos corrientes de pensamiento: la tradicional y las nuevas ideas de progreso propias del pensamiento ilustrado.

La corriente tradicional, heredera del Antiguo Régimen, mantenía a la mujer sometida al mandato del varón, ya fuera el padre, el marido o el hermano, y relegada a tres estratos propios de una sociedad feudal: noble, monja y campesina. La noble era considerada un activo para los matrimonios concertados, la monja no solamente englobaba a las que querían expiar su culpa, sino también a aquellas que no tenían dote para casarse, a las viudas y a las que huían de los matrimonios de conveniencia. La campesina, por su parte, era la figura familiar sobre la que recaía el mayor peso de trabajo al ocuparse de la casa, los hijos, ayudar en el campo y en muchas ocasiones tenía una ocupación fuera de la familia (labores domésticas, ama de cría, hilandera, matrona, etc.)². A esta realidad social hemos de añadir la creencia aristotélica de la inferioridad física, moral e intelectual de la mujer transmitida por la filosofía y la religión.

La Ilustración, nueva corriente de pensamiento entendida como movimiento filosófico y cultural centrado en el predominio de la razón humana y la creencia en el progreso, traerá como ideales destacados el racionalismo, que permite al hombre explicar la realidad por medio de la razón dando lugar a múltiples investigaciones, el reformismo económico y social, que conlleva el estudio de las diferentes clases sociales, y la fe en el progreso, de donde parte la idea de que para alcanzarlo se necesita la instrucción y la educación. Estos ideales reformadores tendrán su propia personalidad en los diferentes países a medida que se extienden por Europa³. Mientras que en Francia la renovación que trajo consigo la Ilustración

² María Jesús NADALES ÁLVAREZ, «El matrimonio la edad moderna. Requisitos para el matrimonio militar», *X Congreso virtual sobre historia de las mujeres*, Archivo Histórico Diocesano de Jaén, 2018, p. 586. Visualizado el 15-04-2022, en URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=729878>.

³ Antonio MORALES MOYA, «La ideología de la Ilustración española», *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 59, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1988, pp. 73-75. Visualizado el 15-04-2022, en URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/26962.pdf>

y la publicación de su obra cumbre *La Enciclopedia*, bajo la dirección de Diderot con la colaboración de importantes pensadores de la época como Rousseau, Montesquieu y Voltaire, entre otros, afectó a todos los ámbitos de la sociedad y de la cultura, las mujeres, arropadas por estos nuevos ideales que proponían la educación como base para el cambio social y el progreso, tomaron la pluma y comenzaron escribir tratados sobre la educación, entendiéndose que ésta sería la vía para lograr tanto el progreso como la libertad de pensamiento y el ejercicio de la razón. En España el discurso de las mujeres fue otro completamente diferente. En tanto que en Francia, en pleno apogeo de las luces y la razón, escritoras como Madame Le Prince de Beaumont (1711-1780) o Madame de Genlis (1746-1830) eran educadoras de profesión y sus obras tuvieron el reconocimiento de sus contemporáneos e incluso de las generaciones siguientes, tanto en su país como fuera de él⁴, en España, como trataré de demostrar en este artículo, las autoras que a continuación veremos tuvieron que luchar para conseguir que sus voces fueran escuchadas, no solamente para reclamar su lugar dentro de una sociedad que cambiaba, sino para exigir el derecho a la educación. La llegada de obras ilustradas francesas a nuestro país fue la oportunidad de que, por un lado, sirvieran a las mujeres ilustradas españolas como herramienta para demostrar su potencial intelectual haciendo traducciones de ellas y, por otro, les permitieran ser el vehículo con el que esos nuevos ideales de progreso y reforma llegaban a ellas, pudiendo así conocer el alcance que esa renovación cultural había tenido al otro lado de los Pirineos. Incluso en Italia, país que todavía no existía como tal en el siglo XVIII, más que como conjunto de ciudades estado, la mujer ya había conquistado la universidad, siendo Laura María Caterina Bassi (1711-1778), licenciada en Filología, y Anna Morandini (1714-1774), licenciada en anatomía y escultora, las dos primeras mujeres italianas en obtener una cátedra en 1732⁵. Situación de la que España aún se encontraba muy lejos. Este preámbulo por la Europa de 1700 sirve de marco contrastivo para entender cómo esas mismas ideas nacidas al calor del Siglo de las Luces no calaron de la misma manera en nuestro país donde la mujer no solamente tuvo que luchar por el derecho a la educación, sino que, a la par, debía luchar por ser escuchada e intentaba hacer oír su voz. Es ese arduo recorrido, como intentaré demostrar, contaron con el apoyo de escritores de reconocido prestigio como Jovellanos, exponente más destacado de la Ilustración española y defensor de la causa de la mujer dieciochesca, pero cuya defensa de la educación femenina, como veremos, puede ser cuestionada.

⁴ Mónica BOLUFER PERUGA, «Pedagogía y moral en el siglo de las luces: las escritoras francesas y su recepción en España», *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, Núm. 20, Universidad de Alicante, 2002, p. 11. Visualizado el 15-04-2022, en URL: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/1404/1/RHM_20_10.pdf.

⁵ Mercedes GONZÁLEZ DE SANDE, «El florecimiento cultural de las mujeres en el siglo XVIII italiano», *Revista De la Sociedad Española de Italianistas*, Núm. 11, 2015, pp. 168-169. Visualizado el 15-04-2022, en URL: <https://revistas.usal.es/index.php/1576-7787/article/view/18429>.

Con la llegada del siglo XVIII, ese movimiento de racionalismo, reformismo y progreso llega a España trayendo consigo ideas innovadoras dirigidas a cambiar el pensamiento político y social, siendo una de sus mayores preocupaciones sacar al país del atraso en el que se encontraba con respecto a Europa. Se hacía necesario aunar esfuerzos y trabajar en pro del progreso. Como consecuencia de esta necesidad de trabajo colectivo florecen los salones, considerados espacios de sociabilización donde reunirse para intercambiar ideas, deliberar y charlar sobre temas intelectuales⁶. España se llenó de Sociedades de Amigos del País y allí sus socios debatían sobre los intereses de la nación y sobre las formas más adecuadas para contribuir al tan ansiado progreso. La educación, según esos principios ilustrados, jugaba un papel decisivo en el motor que haría prosperar al país. Pero el reparto de esa educación no recaería de igual manera entre todos los miembros de aquella sociedad.

Hemos de tener en cuenta el contexto en el que estas escritoras realizan su producción ya que en el siglo XVIII eran muy pocas las mujeres que accedían a la educación pues, incluso perteneciendo a la nobleza, muy pocas gozaron de ese privilegio. Siguiendo a Bolufer Peruga⁷, en la primera mitad de la centuria la cifra de alfabetización era muy dispar entre hombres y mujeres, siendo para ellos del 30% y del 4% para ellas. La mujer que escribe es aquella que tiene conocimientos y preparación para ello y que, por tanto, ha de haber recibido una buena formación y haber sido instruida en las Bellas Letras. Estas mujeres no fueron a la universidad, por lo tanto, el entorno familiar donde se educaron o donde transcurrió su vida de adultas es muy significativo como es el caso de Josefa Amar y Borbón, María Lorenza de los Ríos y Loyo y María Gertrudis Hore Ley.

3. TRES ESCRITORAS ILUSTRADAS, TRES PUNTOS DE VISTA SOBRE LA ILUSTRACIÓN, FRENTE A JOVELLANOS

Frente a lo expuesto anteriormente sobre el papel femenino en la sociedad, el siglo XVIII trajo la incorporación de la mujer ilustrada al mundo de la traducción y de esta manera se introducen textos extranjeros que abogaban por la igualdad de la mujer, por el derecho a su

⁶ Véanse Benedetta CRAVERI, *La cultura de la conversación*, Madrid, Siruela, 2007, 496 pp. Y Lucía CRIADO TORRES, «El papel de la mujer como ciudadana en el siglo XVIII: la educación y lo privado», *Iniciación a la Investigación Literaria*, Universidad de Granada, pp. 4-9. Visualizado el 15-04-2022, en URL: <https://www.ugr.es/~inveliteraria/PDF/MUJER%20COMO%20CIUDADANA%20EN%20EL%20SIGLO%20XVIII.%20LA%20EDUCACION%20Y%20LO%20PRIVADO.pdf>.

⁷ BOLUFER PERUGA, «Mujeres de letras», Alicante, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2009. Visualizado el 15-04-2022, en URL: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/mujeres-de-letras-escritoras-y-lectoras-del-siglo-xviii-0/html/2b305146-c7cb-4c2f-9874-f0ece1e60456_6.html.

educación y por su participación en la vida social⁸. Aunque conseguir el progreso del país incluyese la instrucción de la mujer como uno de sus medios para lograrlo, como veremos, ese progreso para la mujer se quedó en una simple etiqueta a pesar de que algunos ilustrados como Feijoo salieron en su defensa con *Defensa de las mujeres*, incluido en su *Teatro crítico universal*,

Estos discursos contra las mujeres son de hombres superficiales. Ven que por lo común no saben sino aquellos oficios caseros, a que están destinadas; y de aquí infieren (aun sin saber que lo infieren de aquí, pues no hacen sobre ello algún acto reflejo) que no son capaces de otra cosa[...] no es menos hábil el entendimiento de las mujeres, que el de los hombres, aún para las ciencias más difíciles⁹.

Pese a que Carlos III promulgara el *Reglamento para el establecimiento de escuelas gratuitas para niñas en Madrid* «[...] Fomentar la buena educación de las jóvenes en los rudimentos de la fe católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes y en las labores propias de su sexo»¹⁰, y de que Jovellanos presentara su ensayo *Memoria sobre si las señoras debían o no formar parte de las Sociedades Económicas*¹¹ del que trataré más adelante. No obstante, aun cuando el papel social y cultural de la mujer era puramente teórico, dado el peso que aún ejercían los postulados del Antiguo Régimen, algunas se esforzaron por mostrar hasta donde podía llegar su independencia y su capacidad intelectual. Y, de hecho, siendo muchas las mujeres que tomaron la pluma y empezaron a escribir como se desprende de los numerosos estudios realizados sobre las escritoras del XVIII¹², las tres seleccionadas en este artículo representan a los tres estamentos de la sociedad dieciochesca (la noble,

⁸ PALACIOS FERNÁNDEZ, *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Laberinto, 2002. Visualizado el 15-04-200 en URL: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-mujer-y-las-letras-en-la-espana-del-siglo-xviii-0/html/01ee5680-82b2-11df-acc7-002185ce6064_75.html#I_8_.

⁹ Benito Jerónimo FEIJOO, *Teatro crítico universal*, Madrid, Ibarra, 1726. Tomo I. Discurso XVI, IX, 62/ XVI, 107. Visualizado el 15-04-2022, en URL: <https://www.filosofia.org/bjf/bjft116.htm>.

¹⁰ S.M. CARLOS III, rey de España, *Real Cédula por la cual se manda observar en Madrid el Reglamento formado para el establecimiento de escuelas gratuitas en los barrios de él, en que se de educación a las niñas*, Madrid, Pedro Marín, 1783, p. 15. Visualizado el 15-04-2022 en URL: https://repositorio.bde.es/bitstream/123456789/5207/1/fev-sv-g-00087_15.pdf.

¹¹ Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Obras completas. Memoria sobre si debían o no admitir en la Sociedad Económica de Madrid a las señoras*. 2011. Visualizado el 18-04-2022, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

¹² Véanse Julia BORDIGA GRINSTEIN, «Panorama de la Dramaturgia Femenina Española en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX», Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Visualizado el 20-04-2022, en URL: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/panorama-de-la-dramaturgia-femenina-espanola-en-la-segunda-mitad-del-siglo-xviii-y-principios-del-siglo-xix/html/6f49dc2e-0bcf-11e2-b1fb-00163ebf5e63_4.html#I_0; Manuel SERRANO Y SANZ, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas de 1401 a 1833*, Madrid, Atlas, p. 1410 y Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, «Bibliografía general de escritoras españolas del siglo XVIII», *Anales de la literatura española*, Núm.23, Alicante, 2011, pp. 127-184.

la intelectual de clase social alta, y la monja), con sus tres puntos de vista y sus tres maneras particulares de escribir y de contar su historia.

Josefa Amar y Borbón (Zaragoza, 1749-1833) accedió a una exquisita educación gracias a la posición social de su padre como médico de cámara del rey. María Lorenza de los Ríos y Loyo (Cádiz, 1768-Madrid, 1817) fue marquesa de Fuerte-Híjar y Gertrudis Hore Ley, Hija del Sol, (Cádiz, 1742-1801) levantó su voz más allá de los muros del convento. En esta selección de autoras he tenido en cuenta como variable, además la clase social (intelectual, noble y monja), aquellos aspectos que presentan diferencias entre ellas, así si bien las tres trataron todos los géneros literarios, cada una sobresalió en uno de ellos, Amar y Borbón destacó en el ensayo, De los Ríos y Loyo en la dramaturgia y Hore Ley en la poesía. Sus obras, además de didácticas y aleccionadoras, como corresponde a un texto ilustrado, son una inspiración para las demás mujeres animándolas a que también demuestren su valía. Cada una de ellas tiene un motivo diferente, aunque relacionado con el de las otras, para alzar su voz por medio de su escritura y reivindicar su derecho a formar parte de la sociedad intelectual y económica. Una, Amar y Borbón, reivindica su capacidad intelectual para poder formar parte de la masculina República de las Letras. La segunda, la marquesa de Fuerte-Híjar, expone el papel de la mujer en una nueva sociedad que se aleja de los cánones del Antiguo Régimen, feudal y patriarcal donde, como hemos visto, la mujer dependía siempre de una figura masculina (padre, marido, hermano). Finalmente, Hore Ley, desde la seguridad que le brinda el convento, hace oír su voz con un discurso que, propio del siglo de las luces, ya no trata sobre temas religiosos, sino que reflexiona sobre el matrimonio, el desamor, la separación y la necesidad de la educación de la mujer.

3.1. Josefa Amar y Borbón

La primera de las tres escritoras seleccionadas para contrastar con Jovellanos, Josefa Amar y Borbón (Zaragoza, 1749-1833), cultivó especialmente el ensayo, género literario por excelencia del siglo XVIII, del que también fue abanderado nuestro autor ilustrado. La importancia de esta prosa discursiva radica en que permite al autor hablar en primera persona sobre aquellos temas de su interés aplicando un espíritu crítico a lo que observa en la sociedad, su destino era ser divulgado en las publicaciones periódicas¹³. Aunque, como veremos, estas tres autoras no gozaron por igual de ese privilegio. La prosa de Amar y Borbón muestra un estilo erudito, pedagógico en algunos casos y crítico en otros como tendremos ocasión de comprobar.

¹³ José ESCOBAR, «El ensayo en las revistas españolas del siglo XVIII: espíritu crítico y caracterización del autor», *Actas del cuarto Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2016, p. 483. Visualizado el 25-04-2022 en URL: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/el-ensayo-en-las-revistas-espanolas-del-sigloxxviii.pdf.

Como nota biográfica señalar que sus orígenes familiares se remontan a principios del siglo XVI estando emparentada por parte materna con importantes artistas del siglo XVII zaragozano¹⁴. Su privilegiada posición como hija del médico de cámara de Fernando VI y nieta de un médico y profesor universitario le facilitó el acceso a la educación y tuvo siempre a su alcance la obra de los ilustrados franceses. Estudió griego, latín, italiano, francés e inglés lo que le valió para traducir numerosas obras de todo tipo de temática, pero la gran mayoría de índole científica. Toda su obra gira en torno a la defensa de la capacidad intelectual de la mujer, a su derecho a la educación y la participación en la vida social y en la toma de decisiones¹⁵.

De sus ensayos en defensa de la mujer y su situación dentro de una sociedad cerrada y masculina algunos se han perdido como *La importancia de la instrucción que conviene dar a las mujeres*, escrito en 1784, o *Ramillete de consejos escogidos que la mujer debe tener presente en la vida del matrimonio*, también de 1784. Otros se han conservado y de su amplia producción me centraré en la temática de la lucha por la educación de la mujer, patente en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, de 1790¹⁶. Desde el prólogo la autora indica cuál es la razón del discurso y señala que si bien son muchos los autores nacionales y extranjeros que han escrito sobre la educación (ofrece el capítulo final dedicado a ellos) ninguno lo ha hecho desde la perspectiva que ella presenta «Los más solo hablan de la educación de los muchachos, y los que comprenden también a las muchachas, lo hacen tan de paso, que parece asunto muy indiferente»¹⁷, y que, por otro lado, tampoco existe en nuestro idioma una obra que incluya conjuntamente los dos fundamentos de la educación: la educación física y la educación moral. Ese es el motivo de que esta obra aparece dividida en dos partes; la primera dedicada a la educación física de las mujeres y la segunda a la educación moral. Los ocho primeros capítulos sobre la educación física son consejos de higiene y sanidad que muestran el alcance de sus conocimientos sobre el particular, siendo hija y nieta de médicos, así como la variedad de bibliografía médica que tiene a su disposición la cual citada constantemente. Algunos ejemplos incluidos en la primera parte son estos

¹⁴ Juan Ramón ROYO GARCÍA, «Los orígenes familiares de Josefa Amar y Borbón», *La luz de la razón: Literatura y cultura del siglo XVIII: a la memoria de Ernest Lluch*, Núm.1, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 2008, p.385. Visualizado el 22-04-2022, en URL: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/24/16royo.pdf>.

¹⁵ María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, *Condición femenina y razón ilustrada: Josefa Amar y Borbón*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2005, pp. 1-354.

Carmen CHAVEZ McCLENDON, «Josefa Amar y Borbón y la educación femenina», *Letras Femeninas*, Vol.4, Núm.2, Universidad de Nebraska, 1978, p. 3. Visualizado el 22-04-2022 en URL: <http://www.jstor.org/stable/23021763>.

¹⁶ Josefa AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, Benito Cano, 1790, pp. 1-349. Visualizada el 24-03-2022 en URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000080910&page=1>.

¹⁷ AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, Benito Cano, 1790, p. VI.

que versan sobre los cuidados que conviene guardar durante el preñado «La naturaleza cubre el feto con un líquido que lo comprime enteramente, si a esto se le agrega la presión de otro cuerpo sólido, descompone todo el órgano natural»¹⁸, refiriéndose a lo perjudicial de utilizar vestidos con ballenas y corsés que opriman las costillas o las entrañas de la madre comprimiendo así el feto o deformando su cabeza. Cuidados durante el parto y la lactancia «Las que estén en el lance del parto, que conserven sus fuerzas en el principio de los dolores a fin de que puedan servirse de ellas cuando la criatura se desprende»¹⁹, puesto que los manuales que ha consultado y cita demuestran que los esfuerzos que se hagan antes de que el bebé se desprenda no contribuyen a nada y dejan a la madre exhausta antes de tiempo. Sobre atender a los niños de pecho «Se deja correr una gota de sangre, cuyo color rojo manifiesta que no queda nada de aquel fermento amarillo, y hecho esto se ata el obligo a tres dedos del vientre»²⁰, insiste en este punto ya que una mala ejecución en el posterior corte del cordón umbilical y la incorrecta higiene pueden suponer la vida o la muerte, destacando que la limpieza forma parte de una buena salud. Proteger de las enfermedades de los niños porque ellos no saben expresar sus síntomas y solo pueden recurrir al llanto. Por ello ofrece múltiples remedios avalados por médicos para afecciones comunes, listando algunas de ellas hasta llegar a la viruela, la cual considera peligrosa «Yo no entraré en la delicada cuestión de si es conveniente o no la inoculación de las viruelas sobre que tanto se ha hablado en el mundo»²¹, además de las opiniones y estudios de diferentes médicos al respecto. Estos consejos incluidos en la parte física de la educación persiguen instruir a las mujeres para que aprendan a mantener y cuidar su cuerpo sano no solamente durante el embarazo y el parto, sino también a lo largo de toda la vida consiguiendo llegar a la madurez saludables y activas. Nuestra autora se preocupa por la educación, pero no en un sentido abstracto, sino en forma de enseñanza práctica, didáctica, como corresponde a un texto ilustrado cuyo fin es educar. La segunda parte de la obra, con sus diecisiete capítulos, se refiere a la educación moral de la mujer la cual considera imprescindible y, por tanto, ha de iniciarse desde la niñez, pero no de cualquier manera, ha de ser una enseñanza práctica «Una educación fundada en preceptos secos y rígidos instruye poco, [...] las ventajas de una conducta arreglada y juiciosa solo se persuaden bien con el ejemplo»²². En esta segunda parte volvemos a observar el didactismo que la autora imprime a su obra. Trata temas de interés tales como la obediencia y respeto a los padres «Si se pregunta cuándo ha de empezar esta instrucción yo diría que desde la cuna»²³, argumentando y ejemplificando que los niños comprenden

¹⁸ AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 16.

¹⁹ AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 18.

²⁰ AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 44.

²¹ AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 83.

²² AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 108.

²³ AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 112.

las cosas mucho antes de lo que se cree y por ello su educación ha de empezar desde que nacen. Y puesto que esa educación se ha de adquirir desde la niñez señala: «A los hijos se les ha de reprender y corregir con razones de peso más que con castigo de manos»²⁴ porque, como avalan los estudios que cita al respecto, la educación se adquiere imitando el ejemplo. Sobre el conocimiento de Dios y la religión observamos su interés por enseñar el bien y mal dejando atrás las supersticiones de siglos anteriores «En lugar de fomentarles vanos temores de apariciones de muertos y fantasmas, se procurase inspirarles una idea agradable del bien y espantosa del mal»²⁵. A continuación, advierte de que «La instrucción cristiana es tan necesaria a las niñas como a los niños porque ni los preceptos del Decálogo ni las Leyes evangélicas hacen la menos distinción en este particular»²⁶ porque practicar las virtudes y huir de los vicios es deber de todos por igual. En torno a las labores femeninas «Estas labores son de grande utilidad para la casa, porque siendo absolutamente precisas en todas, si no las hacen es menester mandarlas hacer a costa de dinero»²⁷, entrando en el aspecto económico de estas enseñanzas y ofreciendo ejemplos de labores que las niñas han de aprender de las madres para aliviar la economía familiar. Respecto a la economía y gobierno doméstico «Deberán saber y entender todas las labores, a fin de que puedan distinguir las que se hagan en su misma casa y las que se comprenden»²⁸, refiriéndose tanto a lo expuesto en el capítulo anterior como a los enseres, menaje y alimentación. En cuanto al estudio de las letras «El aprender a leer y a escribir es conducente a todas, y más desde que se ha desterrado el error de que no conviene que las mujeres sepan escribir»²⁹, mostrando, una vez, su interés en que aprendan mediante el ejercicio y la práctica de la escritura y la lectura señalando algunos consejos y animándolas a leer y comprender a filósofos, matemáticos e historiadores de los que propone algunos autores que les pueden ser de utilidad según sean los intereses familiares, y alienta a aquellas con interés en saber más a que aprendan lenguas y así poder traducir textos lo que les confiere la ventaja de poder leerlos en versión original.

De la elección de estado nos dice: «Las mujeres solo tienen dos estados que elegir: monjas o casadas [...] hay notable diferencia de que un soltero use de su libertad y no le impide para carrera ninguna; una soltera es un cero»³⁰ lo que lleva nuevamente al debate sobre la educación de la mujer y su pertinencia. Sobre si es más conveniente la educación en la casa paterna o fuera de ella «Como no por eso se ha de omitir el dar a las hijas una instrucción correspondiente a su clase y talento se deberán elegir buenos maestros»³¹ ya que

²⁴ AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 120.

²⁵ AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 126.

²⁶ AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 126.

²⁷ AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 151.

²⁸ AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 162.

²⁹ AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 168.

³⁰ AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 265.

³¹ AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 311.

encuentra que, si bien para las labores y gobierno de la casa pueden aprender del ejemplo de sus madres y los conventos hacen un gran trabajo en lo tocante a la moral y las primeras letras, para temas literarios, filosóficos y científicos necesitarán a personas instruidas en la materia.

Josefa Amar y Borbón, demuestra no solo su interés por la educación de la mujer, sino también su erudición sobre la materia y sobre la historia de las mujeres desde la antigüedad hasta su época. Persigue mostrar la necesidad de esa educación planteando argumentos, señalando la importancia y los beneficios que ello traería tanto a la esfera pública y social como a la privada y doméstica. Aboga porque la mujer tenga una educación que le permita mantener debates sobre cualquier materia tanto en el ámbito familiar como en el social y no limitarse al cuidado de su aspecto, puesto que la belleza es efímera, pero su intelecto la acompañará toda la vida y ha de cultivarlo. En cuanto a las letras, ofrece un amplio y cuidadoso programa de estudios que ayudaría a las mujeres a conocer casi todas las ciencias, y despeja las dudas que pudieran aparecer sobre la conveniencia de las mujeres en los estudios que propone³². En una línea similar están tratados y obras como *Bases para la formación de un plan general de instrucción pública*, de Jovellanos, que tuvo gran impacto en la época, donde como buen conocedor de la enseñanza tradicional y de la literatura pedagógica del siglo XVIII, defendía la necesidad de la educación para ambos sexos como arma para mejorar la conducta pública y privada en beneficio de la nación³³.

3.2. María Lorenza de los Ríos y Loyo, marquesa de Fuerte-Híjar

En el caso de la segunda de nuestras autoras nos encontramos con la marquesa y dramaturga María Lorenza de los Ríos y Loyo, marquesa de Fuerte-Híjar, (Cádiz, 1768-Madrid, 1817). Cultivó el teatro, otro de los géneros por excelencia de la Ilustración dada su idoneidad para insertar en él los consejos morales y las enseñanzas. Su estilo es cuidado y destaca por sus dotes compositivas y pedagógicas. Al igual que Amar y Borbón, se muestra crítica con una sociedad que no ve con buenos ojos la necesidad de la educación de la mujer, pero, a diferencia de aquella, se decanta por una temática novedosa: los peligros y pesares del matrimonio por imposición, y así lo expone la propia Laura, personaje de la obra que analizaremos³⁴, «El amor, y todas sus menudencias, que hacen tantos infeli-

³² Isabel MONRANT DEUSA, «Mujeres ilustradas en el debate de la educación. Francia y España», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, Núm.3, Universidad Complutense de Madrid, 2004, p. 77. Visualizado el 22-04-2022 en URL: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ecob,+CHMO0404220059A.PDF-2.pdf>.

³³ Olegario NEGRÍN FAJARDO, *Gaspar Melchor de Jovellanos: Obras completas XIII. Escritos pedagógicos*, 1º, Oviedo, Ayuntamiento de Gijón, 2010, p. 833.

³⁴ Marquesa de FUERTE-HÍJAR, *La sabia indiscreta*, Madrid, 1803. Visualizado el 22-04-2022, en URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000217610&page=1>.

ces [...] los sacrificios recíprocos que se prestan de ordinario»³⁵. De su vida privada no se encuentran muchos detalles, sin embargo, sí existe constancia en las Sociedades a las que perteneció de su activa participación en labores sociales y benéficas. Fundó la Junta de Damas agregada a la Sociedad de Amigos del País de Valladolid, ciudad donde residió algunos años. Ya en Madrid fue presidenta de la Junta de Damas de la Sociedad Económica Matritense desempeñando cargos directivos en la Sociedad Económica. Tradujo *La vida y obras del conde Rumford*, obra que diseñaba un sistema para dar de comer a los pobres económica y eficazmente y que puso en práctica mediante las *cocinas económicas* para paliar el hambre en los barrios populares de Madrid tras la hambruna del invierno de 1803³⁶. En su palacio de Madrid abrió un salón literario de gran renombre en la época donde se reunía lo más granado de la sociedad ilustrada. La marquesa organizaba reuniones literarias a las que asistían poetas, dramaturgos y artistas a quienes deleitaba con representaciones teatrales³⁷. Estuvo casada con el primer marqués de Fuerte-Híjar quien desempeñó las labores de subdelegado de teatros y de director de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. También fue asidua en las tertulias de la condesa de Montijo donde se relacionó con Jovellanos, Menéndez Valdés y Francisco de Goya, entre otros³⁸.

Destacan dos de sus obras dramáticas: *La sabia indiscreta* y *El Eugenio* que analizaremos y a las que Establier Pérez³⁹ denominó comedia sentimental por el asunto tratado, el matrimonio y la diferencia social, pero también ilustradas por su carácter instructivo, por el derecho de la mujer a elegir marido y por la crítica a la petimetría, la vana erudición y la superficialidad.

La sabia indiscreta es una comedia en un acto, escrita en octosílabos. En ella la marquesa critica la frivolidad con la que algunas personas asumen las ideas ilustradas de forma errónea entendiéndolas como una nueva moda que hay que seguir y no como un movimiento cuyo fin es promover un cambio de actitud en la sociedad. Critica a todos aquellos que considera falsos ilustrados por pensar que la innovación y el cambio consisten en imitar la

³⁵ FUERTE-HÍJAR, *La sabia indiscreta*, p. 47.

³⁶ Pilar PÉREZ CANTÓ, Esperanza MÓ ROMERO, «Las mujeres en los espacios ilustrados», *Signos Históricos*, Núm.13, Universidad Autónoma Metropolitana de Ciudad de México, 2005, p. 50. Visualizado el 22-04-2022 en URL: <https://signohistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/170/160>.

³⁷ Alberto ACEREDA EXTREMIANA, «Una figura relegada de la Ilustración: La marquesa de Fuerte-Híjar y su elogio a la reina (1798)», *Cuadernos de investigación filológica*, Núm.23-24, Dialnet, 1997, p. 197. Visualizado el 15-04-2022, en URL: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/cif/article/view/2415/2284>.

³⁸ Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, «María Lorenza de los Ríos y Loyo», *Biografías*, Real Academia de Historia. Visualizado el 22-04-2022 en URL: <https://dbe.rah.es/biografias/24723/maria-lorenza-de-los-rios-y-loyo>.

³⁹ Helena ESTABLIER PÉREZ, «Una dramaturgia feminista para el siglo XVIII: las obras de María Rosa Gálvez de Cabrera en la comedia de costumbres ilustradas», *Revista Dieciocho*, Vol. 29, Núm. 2, Dialnet, Universidad de Virginia, 2006, pp. 179-204. Visualizado el 15-04-2022 en URL: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/una-dramaturgia-feminista-para-el-siglo-xviii-las-obras-de-maria-rosa-galvez-de-cabrera-en-la-comedia-de-costumbres-ilustrada/html/8b8f4fbe-a102-11e1-b1fb-00163ebf5e63_4.html.

moda y los vocablos franceses sin detenerse a analizar el significado y alcance de esos nuevos postulados del pensamiento ilustrado los cuales han sido señalados con anterioridad. Veamos lo que al respecto comentan los personajes Claudio y Matilde:

Claudio: Los eruditos, más que lo sean a la violeta, gastan mucha gravedad y reposo en sus tareas.

Matilde: ¿Sabe usted lo que es un erudito?

Claudio: No señora, si quiera lo que esa voz significa⁴⁰.

Otro ejemplo sobre este mal entendido del concepto ilustrado lo vemos nuevamente en palabras de Matilde «¡Vaya que habla usted de molde! ¿No le he dicho me seca ese estilote de antaño? ¡Sobre que aún a la francesa que es mucho más natural, no puedo ver las arengas!»⁴¹, y en boca de Don Calisto al referirse a Claudio «El don Claudio con sus bucles, su gran corbata, sus vueltas de encaje, botón brillante de rico acero, dos muestras con cadenas superiores, falda luenga, hebillones, taconazos»⁴². Como se desprende de la obra, utiliza a su personaje Matilde para atacar a aquellos que se creen instruidos y, sin embargo, demuestran lo contrario, aquellos que toman las ideas ilustradas como moda sin profundizar en el verdadero sentido de la Ilustración. Lo interesante y original de esta comedia es que se separa de las obras didácticas y aleccionadoras del teatro neoclásico cuya temática trataba sobre la desigualdad del matrimonio, los matrimonios concertados y el adulterio. La marquesa, sin embargo, aborda el tema de la falsa Ilustración, de la Ilustración mal entendida, y critica la sociedad de la época por ello. Por otro lado, también critica a una sociedad que desaprueba a la mujer ilustrada. Una sociedad que no mira con buenos ojos a la mujer preocupada por la lectura, por el conocimiento y por la importancia de la educación, y así lo expresan sus personajes don Claudio y doña Laura:

Don Claudio: Que madama está de un humor que seca y la culpa tienen estos libracos. Yo los cogiera y se los quemara todos.

Doña Laura: ¡Qué solemne impertinencia!⁴³

El personaje Laura representa a aquella mujer interesada en el conocimiento y la educación que ve en el romanticismo y el matrimonio una distracción de la razón:

¡Oh, cuánto mejor se emplea el tiempo en el ejercicio del estudio y la lectura! ¡Qué placer tan inocente! ¡Qué reposo! Qué serena paz en el alma de aquellos, que libres de las dolencias

⁴⁰ FUERTE-HÍJAR, *La sabia indiscreta*, p. 54.

⁴¹ FUERTE-HÍJAR, *La sabia indiscreta*, p. 62.

⁴² FUERTE-HÍJAR, *La sabia indiscreta*, p. 56.

⁴³ FUERTE-HÍJAR, *La sabia indiscreta*, p. 49.

del amor, solo los libros instructivos se recrean. Dichosa yo que hayo en ellos cuanto mi ingenio desea, y libre de las pasiones que a mis iguales inquietan como y duermo con descaso⁴⁴.

Las dos antagonistas de la comedia son los polos opuestos de aquella sociedad, y así lo expresa la criada:

La mayor mucho talento, mucha discreción, reserva, aborrece el galanteo, solo en los libros encuentra diversión. Mas la menor todo al contrario, es presumida, nada sabe, más que cuatro cuchufletas, siempre pensando en cortejos y jamás en cosas serias⁴⁵.

Matilde es la frivolidad y la coquetería, la mujer en la que prima su apariencia por encima de todo lo demás. Aquella que representa a esa parte de la sociedad para quien el ideal ilustrado no es otra cosa que aparentar que saben de todo cuando en realidad no saben de nada. En cambio, el personaje de Laura es totalmente opuesto. Retrata a la mujer preocupada por su educación, por su posición dentro de la sociedad y los valores que puede aportar a ella. Simboliza a la mujer ilustrada y, a su vez, es consciente del rechazo que suscita una dama con estas preocupaciones, así lo expresa su pretendiente: «Solo esta Laura [...] con su lectura francesa, sus dibujos y sus conducermas parece que se distrae, no advierte como debiera el mérito extraordinario que tengo»⁴⁶ y así lo expresa ella «Libre de las pasiones que a mis iguales inquietan [...] ¿parece que molesta a usted la conversación según el gesto que muestra?»⁴⁷. Analizándolo desde otra perspectiva observamos que la marquesa de Fuerte-Híjar se vale del personaje de Laura y emplea su discurso para encarnar a todas aquellas mujeres que, como la propia autora, están dispuestas a demostrar su valía. El hecho de que al final de la obra Doña Laura se case con Don Roberto, hombre ilustrado como ella «Lleve usted estos dos libros [...] que ellos han de ser los jueces que nos darán la sentencia sobre cierto punto en que una reñida contienda tuvimos esta mañana»⁴⁸, ofrece la posibilidad de una sociedad en armonía entre hombres y mujeres donde todos se reconocen en igualdad de condiciones, por tanto, es la aceptación de la mujer como un miembro igualitario en aquella sociedad.

Según Acereda⁴⁹ no consta que las obras de la marquesa hayan sido representadas en ningún teatro, sin embargo, siguiendo a Palacios Fernández⁵⁰, la marquesa fue anfitriona

⁴⁴ FUERTE-HÍJAR, *La sabia indiscreta*, p. 48.

⁴⁵ FUERTE-HÍJAR, *La sabia indiscreta*, p. 59.

⁴⁶ FUERTE-HÍJAR, *La sabia indiscreta*, p. 46.

⁴⁷ FUERTE-HÍJAR, *La sabia indiscreta*, p. 48.

⁴⁸ FUERTE-HÍJAR, *La sabia indiscreta*, p. 59.

⁴⁹ Alberto ACEREDA EXTREMIANA, *La marquesa de Fuerte-Híjar. Una dramaturga de la Ilustración*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2000, p. 204.

⁵⁰ PALACIOS FERNÁNDEZ, «María Lorenza de los Ríos y Loyo», *Biografías*, Real Academia de Historia, Madrid. Visualizado el 22-04-2022 en URL: <https://dbe.rah.es/biografias/24723/maria-lorenza-de-los-rios-y-loyo>.

de una afamada tertulia situada en la madrileña Plazuela de Santa Catalina donde se reunía lo mejor de la sociedad del momento y en cuyo coliseo privado se representaron obras suyas. Por tanto, su obra no fue escrita para dar lecciones de moral ni enseñanzas al pueblo, sino que fue escrita para dar lecciones a los ilustrados que participaban de sus reuniones. Aquellos que no aceptaban de buen grado que la mujer mostrara su capacidad intelectual. Aquellos motivados por el orden liberal y la ética burguesa donde la educación femenina se supeditada a las funciones de esposa, madre y administradora de la casa⁵¹.

*El Eugenio*⁵² es una comedia en tres actos escrita en prosa donde la marquesa trata sobre el tema del amor. Aunque ha sido siempre un tema tratado en todas las épocas de la historia de la literatura, en el siglo de las luces se presentaba un amor alejado del sentimentalismo y más centrado en la razón y, por ello, en el teatro neoclásico el amor se entendía como el vehículo para encontrar la felicidad. Esa felicidad y armonía la representaba en el amor conyugal. Al igual que ocurría con *La sabia indiscreta*, donde el matrimonio era tratado desde la perspectiva de la diferencia de edad, del matrimonio concertado o del adulterio, en *El Eugenio* la autora también se aparta del enfoque propio de la época al no presentar el matrimonio como el ideal de felicidad, sino para señalar los peligros que encierra para las mujeres y los pesares que éste causa «Me parece que no me la negará su padre, habiendo sido tan amigo del mío, y habiendo quedado por nuestro tutor. Ignoro si me quiere porque jamás le he insinuado mi pensamiento»⁵³. Sus personajes Balbina y Eugenio representan el ideal de virtud y obediencia en la mujer «¿Puedo yo oponerme a lo que mi padre dispone?»⁵⁴ Y valentía y honor en el hombre «Aborrezca usted a un hombre que se atrevió a engañarla, que sorprendió su tierno corazón con la promesa de ser su esposo, que no puede cumplir»⁵⁵. Su amor los lleva al matrimonio después de solucionar las diferencias sociales que les separan, siguiendo los ideales ilustrados, «Padre, le ofrecí imprudentemente mi mano, ha tenido la generosidad de reusarla (sic) por considerar que su nacimiento era inferior al mío»⁵⁶, y con la finalidad de alcanzar la felicidad conyugal tras el citado sacramento «Formo planes sin cesar para asegurarme estés bien, para proporcionarte una colocación acertada»⁵⁷. La contradicción a esa armonía aparece representada en la figura de Máxima, antítesis de Balbina, para quien el matrimonio no deja de ser una forma de subordinación «Yo que

⁵¹ Gloria FRANCO RUBIO, «El talento no tiene sexo. Debates sobre la educación femenina en la España moderna», *El alma de las mujeres, ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad*, Dialnet, 2015, p. 391. Visualizado el 15-04-2022 en URL: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/995-2020-05-06-El%20Alma%20de%20las%20Mujeres87.pdf>.

⁵² Marquesa de FUERTE-HÍJAR, *El Eugenio*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 1803.

⁵³ FUERTE-HÍJAR, *El Eugenio*, p. 9.

⁵⁴ FUERTE-HÍJAR, *El Eugenio*, p. 11.

⁵⁵ FUERTE-HÍJAR, *El Eugenio*, p. 23.

⁵⁶ FUERTE-HÍJAR, *El Eugenio*, p. 41.

⁵⁷ FUERTE-HÍJAR, *El Eugenio*, p. 24.

abomino toda subordinación no me aventuraré jamás a recibir un yugo»⁵⁸, y termina la obra sin querer casarse al no concebir el matrimonio como ese ideal de felicidad «Somé-tase enhorabuena la juventud a las cadenas [...] imponiendo a nuestro débil sexo la cruel alternativa de abandonarse a una horrible esclavitud o a una libertad infame»⁵⁹. Es aquí, en este planteamiento, donde encontramos la esencia de la comedia y donde aparece la voz de la marquesa detrás del personaje de Máxima ofreciendo teorías y razonamientos para rechazar el matrimonio como un estado idílico.

3.3. María Gertrudis Hore Ley, Hija del Sol

Finalmente, al abordar la obra de María Gertrudis Hore Ley, Hija del Sol, (Cádiz, 1742-Cádiz, 1801), monja poetisa, observamos que su poesía entra dentro de los cánones ilustrados por ser instructiva y servir como lección para prevenir sobre los males del amor. Con un estilo sencillo y pedagógico escribió principalmente anacreónticas, la poesía dieciochesca por excelencia dada su temática llena de delicadeza y picardía, su forma métrica en heptasílabos, y la sencillez y el buen gusto que se exigía a un poema neoclásico según los postulados del crítico literario Ignacio de Luzán (Zaragoza 1702-Madrid 1754)⁶⁰. La endecha fue otro de sus metros predilectos. Destacan entre las primeras *Bellísima zagala*, ¿Hasta cuándo Gerarda? y *Oye, Filena mía*, entre las segundas, *Endechas reales* y *A una perdiz*⁶¹. Su obra ha sido estudiada desde diferentes perspectivas por críticos e investigadores como Emilio Palacios, Elena Palacios, Frédérique Morand, Anne J. Cruz o Constance Sullivan⁶², entre otros, y aparece recogida en dos manuscritos que se conservan en la Biblioteca Nacional con los títulos de *Poesías varias* (ms.3751) y *Poesías varias del siglo XVIII* (ms.4061).

Hija de unos ricos comerciantes irlandeses establecidos en Cádiz tuvo acceso a una buena educación gracias a la posición de sus padres quienes se ocuparon de procurarle instruc-

⁵⁸ FUERTE-HÍJAR, *El Eugenio*, p. 42.

⁵⁹ FUERTE-HÍJAR, *El Eugenio*, p. 42.

⁶⁰ Emilio SÁNCHEZ DE LA TORRE (coord.), *Teoría y práctica de la composición poética en el mundo antiguo y su pervivencia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007, pp. 347-348.

⁶¹ Frédérique MORAND, *Doña María Gertrudis Hore (1742-1801), vivencia de una poetisa gaditana entre el siglo y la clausura*, Madrid, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2004, pp. 212-255.

⁶² Véanse Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, Elena PALACIOS GUTIÉRREZ, «María Gertrudis Hore Ley», *Biografías*, Real Academia de Historia, Madrid, 2018; Frédérique MORAND, «Primer acercamiento a la poetisa y religiosa doña María Gertrudis Hore (1742-1801), alias la Hija del Sol», en *Cuadernos de la Ilustración al Romanticismo*, 10 (2002), pp. 171-184; Anne J. CRUZ, «Las relaciones entre las mujeres religiosas y sus patrocinadores: confluencias e influencias», *Letras en la celda. Cultura escrita de los conventos femeninos en la España moderna*, BARANDA LETURIO, Nieves y María Carmen MARÍN PINA, Madrid: Iberoamericana / Vervuert, 2014, pp. 134-146; Constance SULLIVAN, «Dinos, dinos quién eres: The Poetic Identity of María Gertrudis de Hore (1742-1801)», en M. Z. HAFTER (ed.), *Pen and Puke: Spanish Writers of the Eighteenth Century*, *Michigan Romance Studies*, XII (1992), pp. 153-183.

ción y el estudio de lenguas extranjeras⁶³. Desde muy joven mostró su talento para la poesía y fue asidua a las reuniones literarias de diversos círculos sociales burgueses e intelectuales. Fernán Caballero la convirtió en la protagonista de su cuento *La hija del sol*, sobrenombre con el que esta poetisa gaditana era conocida y que ella utilizó como seudónimo en muchas de sus publicaciones, Nicolás Cambiaso la incluyó en sus *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la isla de Cádiz*, de 1829. En edad adulta y estando casada entra en un convento de clausura en la ciudad de Cádiz donde continuó su producción literaria. A diferencia de otras mujeres que descubren su pasión por la escritura al amparo de los muros del convento, María Gertrudis ya tenía fama como poetisa gracias a las tertulias y reuniones sociales donde se leían sus poemas y a su publicación en periódicos de la época como *El Diario de Madrid*, *Semanario de Cartagena* o *el Semanario erudito y curioso de Salamanca*, cosechando siempre buenas críticas⁶⁴. Consiguió el reconocimiento de sus contemporáneos⁶⁵ y fue la única poetisa del periodo neoclásico que aparece incluida en un cancionero junto a Samaniego, Iriarte, Valdés, Jovellanos o Cadalso⁶⁶. A pesar de vivir en un convento de clausura, esto no fue impedimento para seguir adelante con su producción poética que se seguía publicando en los diarios. Para entender esta circunstancia debemos tener en cuenta una serie de factores: las religiosas que desde siglos anteriores buscaban justificar sus escritos mediante recursos y estrategias como la transformación a lo divino o el anonimato ahora gozaban de una mayor libertad en este aspecto sin temor a la censura. El convento les permite escribir con mayor facilidad que a otras mujeres porque su obra no está dirigida a un público general, sino a un grupo cerrado y femenino, sus compañeras. En el siglo XVII las composiciones empiezan a salir de los conventos con motivo de justas, causas benéficas, funerales e incluso organizadas por universidades como la de Zaragoza⁶⁷. La gran mayoría de las obras escritas por monjas no se imprimieron, en proporción al número de obras manuscritas conservadas, la publicación estaba reñida, a priori, con la clausura, la separación del mundo y la imposición de silencio. Sus escritos pocas veces llegaban a la prensa por iniciativa personal ya que era la orden religiosa quien tomaba la decisión y pagada la imprenta,

⁶³ PALACIOS FERNÁNDEZ, PALACIOS GUTIÉRREZ, «María Gertrudis Hore Ley», visualizado el 23-04-2022, en URL: <https://dbe.rah.es/biografias/17336/maria-gertrudis-hore-ley>.

⁶⁴ María José de la PASCUA SÁNCHEZ, «María Gertrudis Hore Ley, dramaturga (1742-1801)», *Identidad e imagen en la Andalucía moderna*, Almería, Universidad de Almería, 2019. Visualizado el 15-04-2022 en URL: <http://www2.ual.es/ideimand/maria-gertrudis-hore-ley-dramaturga-1742-1801/>.

⁶⁵ MORAND, *Doña María Gertrudis Hore*, Madrid, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2004, p. 94.

⁶⁶ *Cancionero del siglo XVIII. Manuscrito*, Madrid, Biblioteca Nacional de España. Visualizado el 23-04-2022 en la URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000125008&page=1>.

⁶⁷ María del Val GONZÁLEZ DE LA PEÑA, «Escritoras religiosas en la obra Biblioteca Hispana Nova de Nicolás Antonio», *Erasmó. Revista de Historia Bajomedieval y Moderna*, Núm. 6/7, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2020, pp. 56-57. Visualizado el 20-04-2022 en URL: <https://revistas.uva.es/index.php/erasmo/article/view/4618/3447>

rara vez vieron la luz en vida de sus autoras. Fue la prensa periódica la que en el siglo XVIII dio cabida a versos conventuales femeninos como los de nuestra poeta haciendo de la poesía un medio de comunicación con el mundo exterior⁶⁸. En escasas ocasiones estas mujeres eran de condición humilde. La mayoría procedía del estamento nobiliario, de los círculos cortesanos o eran hijas de personajes eruditos o letrados, por tanto, poseían instrucción y algunas dominaban lenguas clásicas y extranjeras lo que demuestra su alto nivel de erudición. Sus obras vieron la luz gracias al esfuerzo de abadesas, confesores o familiares⁶⁹. En el caso de Hore Ley su obra ya se publicaba desde antes de su clausura. Entró en el convento en edad adulta, estando casada, y no viuda o soltera que era lo habitual, y su ingreso en la orden fue la alternativa a un matrimonio desgraciado. Su constante alusión a la mitología (Mirteo, Diana, Filena, etc.) que muestra su condición erudita y su temática (los desengaños del amor y del matrimonio frente al ya mencionado matrimonio como estado de felicidad) hacen de ella una mujer de la Ilustración.

Aunque escribió poesía religiosa, siendo una de las más destacadas la *Novena al Santo Cristo de la Esperanza*⁷⁰, es en su poesía amorosa, escrita tanto fuera como dentro del convento, donde muestra su rechazo por el matrimonio y la vida doméstica como único destino de la mujer. En su endecha *A una perdiz* advierte sobre el desengaño amoroso y tras la perdiz se esconde la voz de la autora. El poema trata del desamor, pero en concreto habla del desamor que ella misma siente. «¿Quién dijera que una ave su libertad perdiera mil veces más dichosa fuera por ser cautiva?»⁷¹, aludiendo a la preferencia por la vida retirada como muestra de rechazo ante lo que le sucedió previo a la toma de los hábitos, y causa de ello, tras un matrimonio desgraciado que desembocó en adulterio. Lo enfatiza al pedir a la perdiz que le cuente cómo vivía feliz bajo los efectos del amor a quien llama Dueño que hechiza «Cuéntame lo gustosa, lo alegre que vivías en poder de aquel Dueño que a todos nos hechiza»⁷². En los siguientes versos hace referencia a su adulterio «Olvidando tu antigua compañía, ni nido y ni polluelos tu memoria afligían»⁷³ y reflexiona sobre la importancia de la libertad para amar «¿Acaso apetecías la libertad amada?»⁷⁴. El poema concluye con un

⁶⁸ Nieves BARANDA LETURIO, María Carmen MARÍN PINA, «El universo de la escritura conventual femenina: deslindes y perspectivas», *Letras en la celda. Cultura escrita en los conventos femeninos en la España moderna, Iberoamericana-Vervuert*, Madrid, 2014. Visualizado el 23-04-2022 en URL: pp. 14-23, https://www.elboomeran.com/upload/ficheros/obras/letras_en_la_celda_ndice.pdf.

⁶⁹ GONZÁLEZ DE LA PEÑA, «Escritoras religiosas en la obra Biblioteca Hispana Nova», *Erasmus. Revista de Historia Bajomedieval y Moderna*, Núm. 6/7, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2020, pp. 70-71. Visualizado el 20-04-2022 en URL: <https://revistas.uva.es/index.php/erasmo/article/view/4618/3447>.

⁷⁰ MORAND, *Doña María Gertrudis Hore*, p. 236.

⁷¹ MORAND, *Doña María Gertrudis Hore*, p. 254.

⁷² MORAND, *Doña María Gertrudis Hore*, p. 254.

⁷³ MORAND, *Doña María Gertrudis Hore*, p. 254.

⁷⁴ MORAND, *Doña María Gertrudis Hore*, p. 254.

aire de nostalgia de los tiempos felices «Cuéntame perdicita de tus pasadas glorias»⁷⁵. Dentro de su temática otro de los temas que aparece en varios de los 28 poemas que de esta poetisa se conservan⁷⁶ es el amor y sus peligros y lo analizamos en su anacreóntica *Contra la poesía amorosa*, también conocida como ¿Hasta cuándo, Gerarda?⁷⁷. La crítica la sitúa poco después de su ingreso en el convento, aunque apareció publicado por primera vez muchos años más tarde⁷⁸. Como su título indica, el poema va en contra de la poesía amorosa. En él la poetisa alerta a su amiga de que está malgastando su esfuerzo en un amor que terminará por hacerla infeliz «¿Hasta cuándo Gerarda, tu peregrino ingenio en frívolos asuntos malgastará conceptos?»⁷⁹. Le advierte sobre los peligros del amor a quien llama Dios ciego «Yo también algún día templaba el instrumento, creyéndole sonoro [...] Yo también invocaba al que llaman Dios ciego e hice rara locura»⁸⁰ y utiliza su experiencia personal para que le sirva de ejemplo y no comenta sus mismos errores. Le confiesa que su amor se tornó en lágrimas por causa del desamor y una vez escarmentada por el dolor se arrepiente de él. Por eso le pide que siga su consejo y que no espere a que el desamor llame a su puerta «Yo lloré ingratitudes [...], pero ya arrepentida de tan frívolo empleo, solo a dignos asuntos dedicarle pretendo [...] no aguardes que algún día lo exija el escarmiento»⁸¹. Termina con unos versos negativos, muestra de su rencor por los hombres que la han hecho sufrir, y una reflexión sobre la madurez y el desamor «No tejas más laureles a ese contrario sexo que sólo en nuestra ruina fabrica sus trofeos, [...] Verás caer marchitas esas rosas de Venus, y perder la fragancia, que te encantó un tiempo»⁸².

La poesía de Hore Ley en el plano textual, y a propósito de estos dos poemas, se centra en la segunda persona tanto del singular como del plural a quien la autora se dirige desde una primera persona. Su «yo» enunciativo es el «yo» individual de la autora que se vuelve colectivo al entenderse que el mensaje (las advertencias) afecta a todas las mujeres. El «tú» a quien le habla salta de la individualidad del receptor del mensaje (la paloma y Gerarda) a la colectividad que se esconde de forma indirecta en el resto de las mujeres. En este plano, y no solamente en el temático, la autora rompe con los cánones preestablecidos y tradicionalmente seguidos de la voz narrativa de un «yo» masculino que habla de amor a un «tú»

⁷⁵ MORAND, *Doña María Gertrudis Hore*, p. 255.

⁷⁶ MORAND, *Doña María Gertrudis Hore*, p. 199.

⁷⁷ MORAND, *Doña María Gertrudis Hore*, p. 214.

⁷⁸ PALACIOS FERNÁNDEZ, PALACIOS GUTIÉRREZ, «María Gertrudis Hore Ley», *Biografías*, Real Academia de Historia, Madrid. Visualizado el 23-04-2022, en URL: <https://dbe.rah.es/biografias/17336/maria-gertrudis-hore-ley>.

⁷⁹ MORAND, *Doña María Gertrudis Hore*, p. 214.

⁸⁰ MORAND, *Doña María Gertrudis Hore*, p. 214.

⁸¹ MORAND, *Doña María Gertrudis Hore*, p. 214.

⁸² MORAND, *Doña María Gertrudis Hore*, p. 215.

femenino. En ambos poemas tenemos un «yo» femenino que habla de amor (negativamente: peligros y desengaños) a un «tú» también femenino.

Una vez analizadas las obras que de estas tres escritoras ilustradas cuyo discurso reivindicativo versó sobre la necesidad de la educación femenina vista desde tres perspectivas diferentes: la educación como forma de progreso para la mujer, la educación como balanza en el equilibrio de los matrimonios, y la educación instructiva que advierta sobre los peligros del amor y del desamor, veamos lo que al respecto de la educación fue interpretado por ilustrados como Jovellanos.

3.4. Melchor Gaspar de Jovellanos

Melchor Gaspar de Jovellanos (Gijón, 1744-Puerto de Vega, 1811). Sobre su producción literaria existen infinidad de estudios desde su propia época hasta nuestros días y sus textos aparecen en todos los manuales de estudio. Su obra es sobradamente conocida y extensa y abarca todas las esferas de la vida. Destacan sus ensayos, recordemos que fue el género ilustrado por excelencia, y su producción ensayística es inmensa. Para este artículo me centraré únicamente en dos de ellos a propósito de la educación la cual no solamente defendió, sino que dio un paso más allá al proponer que ésta debía ser pública y gratuita para todos los ciudadanos y así lo señala en *Bases para la formación de un Plan general de instrucción pública*, de 1809, «Convendrá que toda la enseñanza conveniente a la generalidad de los ciudadanos [...] sea enteramente gratuita»⁸³. Antes de abordar los textos seleccionados conviene conocer el alcance de su obra en la educación. Para el concepto de progreso de Jovellanos educación e instrucción están al servicio de la economía, la cual considera el verdadero motor del pueblo. Guiado por esa necesidad de progreso plantea una reforma inspirada en la francesa cuyo propósito final será lograr una educación universal, gratuita, homogénea y estatal. Defiende la uniformidad de la enseñanza utilizando un mismo método y las mismas obras de texto lo que, dada la escasez bibliográfica y el desigual nivel intelectual y científico, hacía necesaria la elaboración de libros de textos del mayor nivel posible que se rigieran por los mismos principios y normas para así poder garantizar el nivel y la calidad adecuados⁸⁴. Su reforma supuso una crítica contra las universidades, la magistratura, los gremios de oficios, la Inquisición, la falta de educación del pueblo, la educación de la mujer, la pobreza de origen político estructural, la desestima del trabajo, las supersticiones y los milagros de la religión. Denuncia los métodos docentes, el régimen semieclesiástico

⁸³ Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Obras completas. Bases para la formación de un Plan general de instrucción pública*, 2011. Visualizado el 18-04-2022, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

⁸⁴ Olegario NEGRÍN FAJARDO, «Educación y economía en Melchor Gaspar de Jovellanos», *Revista Asturiana de Economía*, Núm. 45, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2012, p. 41. Visualizado el 23-04-2022 en URL: http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/45/P33_58%20NEGRIN.pdf.

de las universidades, la ignorancia y el menosprecio de las ciencias modernas y el descuido de las lenguas vivas⁸⁵.

Para hacer el análisis contrastivo con las tres escritoras anteriormente analizadas y confrontar de qué manera entendió la educación para la mujer tomaré dos de sus ensayos: el ya citado *Bases para la formación de un Plan general de instrucción pública*, de 1809 y *Memoria sobre si debían o no admitir en la Sociedad Económica de Madrid a las señoras*, de 1865⁸⁶. En el primero plantea la necesidad y utilidad de educar a las niñas y en el segundo la conveniencia y su capacidad para formar parte de los círculos sociales masculinos.

En *Bases para la formación de un Plan general de instrucción pública* ofrece un amplio proyecto educativo y propone que, además de la educación física y moral, es necesaria una educación literaria que incluya primeras letras, aritmética, ciencia, filosofía, conocimiento de las lenguas clásicas latina, griega y hebrea, así como el aprendizaje de las modernas francesa, italiana e inglesa porque considera el retraso en el que se encuentra el país una consecuencia de la ignorancia del pueblo «Perfeccionados y multiplicados estos estudios, la nación adquiera en el espacio de una generación aquellas luces y conocimientos que han de atraer sobre ella la abundancia y la prosperidad»⁸⁷. En el texto dedica un párrafo a la educación de las niñas a las que denomina «Esta preciosa mitad de la nación» pero para las que, sin embargo, este ambicioso proyecto no estaba dirigido. Para ellas la formación consiste en «Tener por objeto el formar buenas y virtuosas madres de familia»⁸⁸, para cuya enseñanza pide «Escuelas gratuitas y generales para que las niñas pobres aprendan las primeras letras, los principios de la religión, y las labores necesarias para ser buenas y recogidas madres de familia»⁸⁹. Un análisis más profundo del texto muestra que el objetivo de esa formación no es hacer de ellas mujeres cultas que desde la infancia aprendan a valerse por sí mismas y que con sus conocimientos contribuyan al progreso nacional mediante la participación en la vida social y en las tareas que ello conlleva, tal y como reclamaban Josefa Amar y Borbón, María Lorenza de los Ríos y María Gertrudis Hore, sino que el propósito de estas escuelas es instruir las para hacer de ellas esposas y madres virtuosas, con lo cual se seguirán manteniendo dentro del ámbito doméstico. El discurso también acentúa las diferencias, ya no solo entre lo que deben aprender niños y niñas, sino que especifica que esa educación no será igual para todas ellas ya que «Las que pertenezcan a familias pudientes pueden

⁸⁵ Ángeles GALINO CARRILLO, «Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811)», *Revista de Educación comparada*, Núm. 3-4, UNESCO, París, 1993, p. 2. Visualizado el 23-04-2022 en URL: <http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/jovellanos.PDF>.

⁸⁶ Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Obras completas. Memoria sobre si debían o no admitir en la Sociedad Económica de Madrid a las señoras*. 2011. Visualizado el 18-04-2022, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

⁸⁷ JOVELLANOS, *Obras completas*, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

⁸⁸ JOVELLANOS, *Obras completas*, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

⁸⁹ JOVELLANOS, *Obras completas*, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

recibir a su costa una educación más completa y esmerada»⁹⁰, con lo cual ya no sería una enseñanza gratuita para la generalidad de los ciudadanos, sino que la educación será mejor cuanto más alto sea el estatus social, dejando fuera a las niñas sin recursos a las que se niega la posibilidad de prosperar. Este mismo razonamiento se ve reforzado en otros tratados pedagógicos destinados a las madres y a las esposas como *Educación y estudios de los niños y las niñas, y jóvenes de ambos sexos*⁹¹, *El conservador de la salud de las madres y de los niños*⁹², o *Conversaciones sobre diferentes asuntos de moral, para imbuir y educar a las señoritas jóvenes*⁹³.

En su otro ensayo *Memoria sobre si debían o no admitir en la Sociedad Económica de Madrid a las señoras*⁹⁴, escrito en 1786, la mujer ilustrada pudo haber encontrado en Jovellanos a un impulsor y defensor de su causa. Si bien Jovellanos trabajó para integrar a la mujer en las Sociedades Económicas, sin embargo, y, aunque, a primera vista, pudiera pensarse en un trato igualitario, el propio texto muestra que la realidad fue que defendió la aportación que ésta pudiera hacer, pero sólo en asuntos propios de las damas, es decir, en asuntos como la caridad y la ayuda a mujeres desfavorecidas. Jovellanos nunca pensó que la mujer compartiera salones, tertulias y debates con los caballeros:

¿Cómo permitirá esta delicada virtud que vengan a presentarse en una concurrencia de hombres de tan diversas condiciones y estados, a mezclarse en nuestras discusiones y lecturas, a confundir su débil voz en el bullicio de nuestras disputas y contestaciones?⁹⁵

Argumenta premisas que debe seguir la Sociedad para que el número de socias sea escaso «Propongo que no admitiremos a un gran número de señoras. Esto conviene y está de nuestra mano. Si queremos que miren este título como una verdadera distinción no le vulgaricemos»⁹⁶. Una vez admitidas las damas en las Sociedades plantea nuevas cuestiones como si gozarán de los mismos derechos que los caballeros, cuáles serán los requisitos de entrada, dónde se sitúan dentro de la Sociedad o con qué reglamento. La solución que ofrece Jovellanos es que podrán formar parte de las Sociedades y accederán por méritos que avalen su ingreso «Las señoras deben ser admitidas con las mismas formalidades y derechos que los demás individuos»⁹⁷, accederán sin ser una clase separada «No debe formarse

⁹⁰ JOVELLANOS, *Obras completas*, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

⁹¹ Charles ROLIN, *Educación y estudios de los niños y las niñas, y jóvenes de ambos sexos*, Madrid, editorial Manuel Martín, 1781.

⁹² William BUCHAN, *El conservador de la salud de las madres y de los niños*, Madrid, Fermín Villalpando, 1808.

⁹³ Pierre COLLOT, *Conversaciones sobre diferentes asuntos de moral, para imbuir y educar a las señoritas jóvenes*, Madrid, Imprenta Real, 1787.

⁹⁴ JOVELLANOS, *Obras completas*, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

⁹⁵ JOVELLANOS, *Obras completas*, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

⁹⁶ JOVELLANOS, *Obras completas*, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

⁹⁷ JOVELLANOS, *Obras completas*, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

de ellas clase separada», pero «Se debe recurrir a su consejo y a su auxilio en las materias propias de su sexo»⁹⁸, es decir, que solo se las tendrá en cuenta para tratar asuntos que se consideren de mujeres. Es por eso que «Si pareciese, extender un reglamento separado, que fije esta materia para lo sucesivo»⁹⁹. La lectura del discurso, en principio, da a entender que acepta que formen parte de las Sociedades en igualdad de condiciones que los socios masculinos, pero en el mismo texto se contradice cuando propone que para regular su participación sería necesario elaborar un reglamento aparte, diferente del de los socios, y esto lo justifica porque «¿Quién ha de presidirlas?, ¿qué negocios deben adjudicárseles? [...] la intervención de hombres en sus juntas tendría muy graves inconvenientes»¹⁰⁰. Todas estas cuestiones le llevan a la conclusión de que «Las asociadas deben concurrir solas y separadas a trabajar por la causa común»¹⁰¹. A raíz de este informe partió la iniciativa de crear la Junta de Damas como un apéndice a las Sociedades Económicas de Amigos del País, el lugar adecuado para que las damas se reunieran y debatieran sobre asuntos de damas. Nuevamente, y como ocurría con el ensayo anterior, no estamos ante un reconocimiento de igualdad en el desempeño del papel social entre hombres y mujeres tal y como solicitaban Josefa Amar y Borbón, María Lorenza de los Ríos y María Gertrudis Hore.

4. CONCLUSIONES

De manera similar las tres tuvieron una esmerada educación y supieron aprovechar el acceso a los libros en las bibliotecas familiares. Su conocimiento de idiomas las ayudó a entrar en contacto con el ideal reformista e ilustrado que circulaba por Europa de forma directa desde el exterior. De igual manera, Jovellanos entró en contacto con el ambiente ilustrado a través de la literatura francesa, inglesa e italiana lo que le ayudó a preparar su reforma de los estudios y siempre estuvo muy pendiente de todas las novedades literarias. Los textos analizados expresan la disparidad con la que entendieron el espíritu reformista de la Ilustración Josefa Amar y Borbón, María Lorenza de los Ríos y Loyo, María Gertrudis Hore Ley y Gaspar Melchor de Jovellanos. Si bien las ideas y los planteamientos de la Ilustración sobre la educación calaron en nuestros cuatro autores, la cuestión de la educación de la mujer y su reconocimiento intelectual y social no fue entendida de la misma manera. Mientras las tres autoras entendieron que la educación debía ser la misma para todos y lucharon por conseguirla en igualdad con la de los hombres y por encontrar un lugar en la sociedad demostrando que estaban intelectualmente capacitadas para ello mediante la

⁹⁸ JOVELLANOS, *Obras completas*, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

⁹⁹ JOVELLANOS, *Obras completas*, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

¹⁰⁰ JOVELLANOS, *Obras completas*, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

¹⁰¹ JOVELLANOS, *Obras completas*, en URL: <http://www.jovellanos2011.es>.

erudición de sus textos, Jovellanos entendió que la educación de la mujer estaba ligada a los asuntos domésticos o a los asuntos considerados de mujeres y que para ello solo era necesaria una educación limitada que les permitiera formarse como buenas madres y esposas para un mejor gobierno de la casa. Aunque sus esfuerzos les permitieron entrar en la vida social a través de las Sociedades de Amigos del País, tal y como reclamaban, no se les permitió hacerlo en las mismas condiciones que los socios, sino que entraron en las Sociedades como grupo aparte, un departamento separado, un apéndice de estos prestigiosos círculos de poder y cultura denominado Junta de Damas. A pesar de haber demostrado su cultura, su erudición y su inteligencia no se les permitía debatir en asuntos que no fueran los puramente femeninos aun teniendo conocimiento sobre temas políticos, económicos, filosóficos o científicos. Aunque demostraron su capacidad intelectual y dejaron un amplio legado literario éste no fue objeto de valor hasta hace muy pocas décadas, al contrario que Jovellanos cuya obra es un referente.

Josefa Amar y Borbón con su ensayo hace un tratado práctico, didáctico y útil para la enseñanza. María Lorenza de los Ríos utiliza el teatro para criticar a todos aquellos que erróneamente han entendido la Ilustración como una moda y no como un movimiento cultural que busca el progreso por medio del conocimiento. María Gertrudis Hore Ley con sus poemas y sus enseñanzas sobre el desamor consigue una gran proyección en la prensa y sus poemas fueron leídos por el público en general y no solamente por los contertulios de su vida de seglar o sus compañeras de convento. Jovellanos presenta un amplísimo repertorio de ensayos dirigidos a una profunda reforma educativa con una visión amplia y clara de todo lo necesario para dicho cambio, sin embargo, en esa reforma, el papel de la mujer apenas tuvo cabida y ese profundo cambio que plantean sus ensayos no supuso un avance en el terreno de la educación femenina.

Recibido el 23 de abril de 2022. Versión revisada aceptada el 24 de agosto de 2022.

Sandra Pérez Méndez es doctoranda en Filología, en el Programa de Doctorado de Estudios Lingüísticos y Literarios en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, dentro de la línea de investigación *Literatura española Moderna y Contemporánea*. Su Tesis Doctoral, dirigida por la Dra. María Pilar Espín Templado, versa sobre la producción literaria de un grupo de escritoras del siglo XVIII español y su manera de entender la Ilustración a través de sus textos. En 2015 completa un Grado en Lengua y Literatura por la Universidad de Educación a Distancia UNED y, en 2016, un Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, también en la Universidad de Educación a Distancia UNED.

Correo electrónico: sperez658@alumno.uned.es